



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
20/04/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1568954D

D. FRANCISCO SUAY OJALVO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.-

CERTIFICO

Que el Pleno de la Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe literalmente:

“VIGÉSIMO NOVENO.- Expediente 1581422W: MOCIÓN GRUPO VOX PARA PROPORCIONAR LA MEJORA DE LOS CEMENTERIOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

‘Doña Lorena González Vidal, portavoz del Grupo VOX, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el Reglamento Orgánico, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de esta Diputación, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Corporación Provincial la siguiente

MOCIÓN PARA PROPORCIONAR LA MEJORA DE LOS CEMENTERIOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Exposición de Motivos

Los municipios tienen competencia propia en materia de cementerios y actividades funerarias, constituyendo un servicio mínimo en todos los municipios el de cementerio, según establecen el artículo 25.2.k) y el artículo 26.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Múltiples localidades de la provincia de Albacete tienen en este momento numerosos problemas de toda índole en relación con sus cementerios. Recintos, accesos e instalaciones que se han quedado pequeñas u obsoletas, deteriorándose con el paso implacable de los años.

Por este motivo, surgen diversas necesidades en los municipios que nuestra institución tiene el deber de ayudar a solventar. Esas necesidades van desde ampliar los recintos al estar al límite de su capacidad, hasta problemas para su mantenimiento y su conservación en buen estado en otros muchos. Algunos incluso con peligro de derrumbe de muros y tapias. Esta grave dificultad afecta por igual a localidades pequeñas y grandes.

Estos cementerios, en especial los de aquellas localidades más pequeñas ubicadas en las zonas más despobladas, son un importante punto de socialización y mantenimiento de las señas de identidad y arraigo de sus vecinos. Se trata de lugares de recogimiento para los vecinos y descendientes emigrados de los allí enterrados, cuando vienen a honrarles y a rezar por ellos.

Albacete es una provincia que cuenta con una población muy envejecida, especialmente en aquellas comarcas más despobladas. Tenemos un saldo vegetativo negativo, son muchas más las muertes que los nacimientos, un -3,29 en el año 2024. Esto implica un elevado número de decesos agravando el problema de falta de espacio para enterramientos en los cementerios.



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/04/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA GPQA EQRW ZHHE CXYU

VIGÉSIMO NOVENO. Moción del Grupo Vox para proporcionar la mejora de los cementerios provinciales - SEFYCU 5936444

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUJAY OJALVO
20/04/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1568954D

Exactamente 3.826 albaceteños murieron en 2024, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desde el Grupo Político VOX creemos imprescindible acometer inversiones para obras, reparaciones, adecuación, ampliación y mejora de los cementerios de la provincia.

La capacidad de actuación económica de la mayoría de estos ayuntamientos, en especial de los más pequeños es muy escasa y limitada. Consideramos que desde Diputación se puede y debe apoyar esta iniciativa con la cantidad económica necesaria para ayudarles.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que la Excm. Diputación Provincial de Albacete ponga en marcha para este año 2026, un Plan de Asistencia económica de Cementerios de la Provincia de Albacete, para ampliar, rehabilitar y mantener los cementerios en buen estado y garantizar el correcto funcionamiento de lo mismos.

En Albacete, a 7 de abril de 2026.'

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, tras el debate, procede a la votación ordinaria según lo dispuesto en los artículos 98 y 99 del Reglamento Reglamente Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación de Albacete con el resultado de:

Doce votos a favor de los integrantes del Grupo Provincial Popular y de Vox.
Trece votos en contra de los integrantes del Grupo Provincial Socialista.

Por lo tanto, se acuerda, según el artículo 101 del citado Reglamento, rechazar la moción presentada."

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia, advirtiendo de la falta de aprobación del acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/04/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA GPQA EQRW ZHHE CXYU

VIGÉSIMO NOVENO. Moción del Grupo Vox para proporcionar la mejora de los cementerios provinciales - SEFYCU 5936444

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2